

AÑO 1958

Expediente núm.



245158

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

245158

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por diez años, en España

a favor de

S. A. GROBER, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

~~en~~ Ronda Universidad, núm. 16

por:

PROCEDIMIENTO PARA LA UNION SOLIDA Y AL MISMO TIEMPO FACILMENTE SEPARABLES DE CUERPOS TALES COMO TEJIDOS, CINTAS Y SIMILARES "

Nº 8336

Agente-Sr. JOSE-JUAN MORGADES GRANER



245158

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PROCEDIMIENTO PARA LA UNION SOLIDA Y AL MISMO TIEMPO FACILMENTE SEPARABLES DE CUERPOS TALES COMO TEJIDOS, CINTAS Y SIMILARES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional S.A. GROBER, domiciliada en Barcelona, Ronda Universidad, 16.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, según su nombre indica, a un procedimiento para la unión sólida y fácilmente separable de cuerpos tales como tejidos, cintas, partes sobrepuestas de prendas de vestir, mediante la sencilla aplicación de dos tipos de superficies que, convenientemente aplicadas con una cierta presión la una encima de la otra quedan adheridas en forma tal que por tracción longitudinal o lateral no se desprenden sino con mucha dificultad y quedan



245158

perfectamente unidos a pesar de lo cual puede conseguirse la fácil separación de estas dos superficies y, en su caso, de los dos tejidos, cuerpos o partes provistas de dichas superficies mediante el progresivo desenganche o tracción de uno de los tejidos en sentido normal con respecto al otro.

5

Se comprende fácilmente la gran ventaja y los nuevos resultados verdaderamente importantes y dignos de ser tenidos en cuenta que con este procedimiento podrán conseguirse, puesto que sin la ayuda de medios de unión independientes y sin tener que efectuar operaciones engorrosas para que dichos medios de unión lleven a cabo su cometido, se consigue una unión sólida que por otra parte es de fácil separación entre ambos cuerpos o tejidos mediante una tracción normal de separación, entre los mismos.

10

15

Otra de las ventajas del presente procedimiento consiste no sólo en la unión sólida y, al propio tiempo, fácilmente separable de tejidos, cintas y similares que se consigue con la misma, sino en la hermeticidad casi completa de la unión obtenida, puesto que, como luego se verá, la unión se realiza en toda la amplitud o longitud de las superficies de los dos cuerpos a unir, lográndose con ello líneas de cierre completamente estancas. Esta característica tiene especial interés para la unión de partes superpuestas de prendas de abrigo en las que se requiere tal hermeticidad.

20

25

Este procedimiento consiste, esencialmente, en



245158

5 aplicar uno contra otro dos tipos de superficies,
la primera de las cuales queda constituida por una
multiplicidad de hilos duros y curvados en forma de
ganchos, próximos entre sí pero, al propio tiempo,
con espacios de separación suficientes para que entre
10 los mismos puedan caber los rizos de la segunda su-
perficie y dichos ganchos van unidos y se proyectan
sensiblemente normales desde la base de un tejido de
soporte que va unido y, en su caso, constituye uno
de los cuerpos a unir, mientras la segunda superficie
está provista de un entrelazado muy denso de múltiples
rizos que se proyectan desde la base de soporte de
un segundo tejido que va unido y, en su caso, consti-
tuye el otro cuerpo a unir, todo ello de modo que al
15 aplicar un tejido sobre el otro poniendo en contacto
la superficie de ganchos del primero con la superfi-
cie de rizos del segundo, queden retenidos ambos te-
jidos, por lo menos en el sentido longitudinal y/o
transversal de los mismos, por el efecto retentivo
20 múltiple de los ganchos de una superficie sobre los
rizos de la otra, no obstante lo cual, la separación
de ambos tejidos se efectúa rápidamente mediante el
progresivo desenganche, en sentido perpendicular, de
uno de los tejidos con respecto al otro.

25 Los ganchos de la primera superficie tienen sus
extremidades curvadas, alternativamente, dirigidas
a uno y otro lado, con el fin de que el efecto de re-
tención de los mismos sobre los rizos de la segunda
superficie quede asegurado en cualquiera de las direc



245158

ciones longitudinales al efectuar una tracción separadora entre ambos tejidos.

5 Se prevé que los ganchos antes citados formen parte del primer tejido que ha de quedar unido al segundo el cual, a su vez, es portador y parte integrante de la multiplicidad de rizos de entrelazado muy denso y se prevé igualmente que los mencionados ganchos sean de un monofilamento duro de nylon, obtenidos a base de bucles salientes con respecto al
10 tejido de soporte en cuestión, cuya textura, ventajosamente, es a base de hilos de esta misma naturaleza al igual que el segundo tejido y sus correspondientes rizos de entrelazado denso.

15 Se comprende que podrán introducirse en la presente Patente cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere con ello su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - "PROCEDIMIENTO PARA LA UNION SOLIDA Y AL MISMO TIEMPO FACILMENTE SEPARABLES DE CUERPOS TALES COMO TEJIDOS, CINTAS Y SIMILARES", cuyo procedimiento se caracteriza porque consiste, esencialmente, en aplicar una contra otra dos superficies, la primera de las cuales queda constituida por una multiplicidad de hilos duros y curvados en forma de ganchos, próximos entre sí pero, al propio tiempo, con espacios de separación suficientes para que entre los mismos pue

245 138



1950

5 dan caber los rizos de la segunda superficie y
dichos ganchos van unidos y se proyectan sensible
mente normales desde la base de un tejido de soporte
que va unido y, en su caso, constituye uno de los
cuerpos a unir, mientras la segunda superficie está
constituida por un entrelazado muy denso de múlti-
ples rizos que se proyectan desde la base de sopor-
te de un segundo tejido que va unido y, en su caso,
constituye el otro cuerpo a unir, de modo que al
10 aplicar un tejido sobre el otro, poniendo en contac-
to la superficie de ganchos del primero con la de ri-
zos del segundo, queden retenidos fuertemente ambos
tejidos por el efecto retentivo múltiple de los gan-
chos sobre los rizos, no obstante lo cual, la sepa-
15 ración de ambos tejidos se efectúa fácilmente median-
te el progresivo desenganche, en sentido normal, de
uno de los tejidos con respecto al otro.

20 2ª - Un procedimiento, según la anterior reivindi-
cación, en el que se prevé que los ganchos de la pri-
mera superficie tengan sus extremidades curvadas y
dirigidas a uno y otro lado, con el fin de que el
efecto de retención de los mismos sobre los rizos de
la segunda superficie quede asegurado en cualquiera
de las direcciones longitudinales al efectuar una
25 tracción separadora entre ambos tejidos.

3ª - Un procedimiento, según cualquiera de las
anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que
los ganchos antes citados formen parte del primer
tejido que ha de quedar unido al segundo el cual, a

245158



5 su vez, es portador y parte integrante de la multiplicidad de rizos de entrelazado muy denso y se prevé igualmente que los mencionados ganchos sean de un monofilamento duro de nylon, obtenidos a base de bucles salientes con respecto al tejido de soporte en cuestión, cuya textura, ventajosamente, es a base de hilos de esta misma naturaleza al igual que el segundo tejido y sus correspondientes rizos de entrelazado denso.

10 4ª - PROCEDIMIENTO PARA LA UNION SOLIDA Y AL MISMO TIEMPO FACILMENTE SEPARABLES DE CUERPOS TALES COMO TEJIDOS, CINTAS Y SIMILARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID, 7 de noviembre 1958

S.A. GROBER,

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER